



PROPÓSITO:

Bristol Hospital puede mantener y administrar fondos para camas hospitalarias, los cuales están compuestos por donaciones de dinero, acciones, bonos, instrumentos financieros u otras propiedades generosamente entregadas por cualquier donante con el propósito de establecer un fondo para proporcionar atención médica, incluyendo, entre otros, atención para pacientes hospitalizados o ambulatorios en el hospital. Esta política, que también sirve como el resumen obligatorio de una (1) página, tiene como objetivo cumplir con el Estatuto General de Connecticut §19a-509b y describe los fondos para camas hospitalarias y cómo solicitarlos.

POLÍTICA / RESUMEN:

Cualquier paciente que reciba atención médica en Bristol Hospital puede ser elegible para recibir una asignación de los fondos disponibles para camas hospitalarias, en una cantidad determinada por un Representante Financiero de Bristol Health, para ayudar en el pago de dicha atención. Los fondos para camas hospitalarias son independientes de la asistencia financiera descrita en la Política de Asistencia Financiera del hospital (disponible en el sitio web de Bristol Hospital).

Para solicitar fondos para camas hospitalarias, el paciente debe completar y presentar *la Solicitud de Asistencia Financiera, Atención de Caridad y Fondos para Camas Hospitalarias*, la cual puede obtenerse como se describe más abajo, e indicar que desea recibir fondos para camas. Un paciente califica para recibir fondos disponibles para camas hospitalarias si es elegible para asistencia financiera. Los Representantes Financieros de Bristol Health pueden, a su entera discreción, eximir uno o más de los criterios de elegibilidad de asistencia financiera para permitir que un paciente reciba fondos para camas. La cantidad de cualquier asignación y la forma en que se aplicará al pago de la atención del paciente serán determinadas por el representante sin discriminación y con el objetivo de ayudar al mayor número posible de pacientes elegibles que realmente lo necesiten. Si la solicitud de fondos para camas de un paciente es rechazada por cualquier motivo, el paciente puede volver a solicitarla. Cualquier asignación de fondos para camas hospitalarias depende de la disponibilidad de fondos, y fondos adicionales pueden estar disponibles anualmente.

CÓMO OBTENER MÁS INFORMACIÓN:

Para obtener más información sobre los fondos para camas hospitalarias, obtener *la Solicitud de Asistencia Financiera, Atención de Caridad y Fondos para Camas Hospitalarias*, o recibir ayuda con el proceso: comuníquese con Bristol Hospital de la siguiente manera:

Sitio web: <https://www.bristolhealth.org/patients-and-visitors/cost-care-and-financial-assistance>

Teléfono: 860-585-3035

Por correo: Bristol Health
Attn: Representante Financiero
41 Brewster Road, Bristol, CT

En persona: Bristol Hospital, Campus Principal, Nivel A

REFERENCES: Conn. Gen. Stat. §19a-509b